

REVISTA DE LA LIGA
DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY
Segunda época - N° 68 - Julio de 2025

habitat



CEEMTEC / SEGURIDAD / PROTECCIÓN CONTRA
INCENDIOS / VIVIENDA / PROGRAMA ENTRE TODOS /
CAPACITACIONES / ESTADÍSTICAS / HORA SOLIDARIA

68

CONSEJO DIRECTIVO

Período 2021-2025

Presidente

ING. MANUEL RÍOS

1er. vicepresidente

TUA. ERNESTO HORJALES

Suplente del 1er. vicepresidente

ARQ. MIGUEL RIBEIRO

2do. vicepresidente

ING. VERÓNICA GENTA

Suplente del 2do. vicepresidente

ARQ. SANTIAGO HORJALES

Secretario

SRA. LETICIA VÉLEZ

Suplente de Secretario

SR. MARIO BELLÓN

Pro secretario

TEC. PREV. JAVIER BURGUEZ

Suplente del Prosecretario

TEC. CONSTR. JORGE BURGUEZ

Tesorero

TEC. JUAN DÍAZ LUTHAR

Suplente de Tesorero

TEC. CONSTR. JUAN CARLOS COSTA

Pro tesorero

TEC. VICENTE FARINA

Suplente de Pro tesorero

SR. JORGE VIÑOLES

Correo electrónico Consejo Directivo

presidencia@ligaconstruccion.org

ASESORES

Asesora Contable

CRA. DANIELA OJEDA

Arquitecto Asesor

ARQ. ANDRÉS ARTAGAVEYTIA

Asesor Notarial

ESC. ENRIQUE RODRÍGUEZ

Técnica Prevencionista

TEC. CARLA RODRÍGUEZ

Asesor Jurídico

DR. GUSTAVO TRÍPODI

Asesor Jurídico Penal

DR. ALBERTO JAVIER VEGA**EQUIPO DE TRABAJO**

Departamento Contable

SILVIA YANIERO

contable@ligaconstruccion.org

Departamento Administrativo

ANL. COM. CAROLINA VILLANUEVA

administracion@ligaconstruccion.org

Departamento Asesoría Laboral

WILSON BALIÑO

asesor@ligaconstruccion.org

DR. DIEGO FALCO

asistentelaboral@ligaconstruccion.org

Departamento Informático

TEC. DIEGO ZUPPARDI

info@ligaconstruccion.org

REVISTA HABITAT

Órgano oficial de la Liga de la

Construcción del Uruguay

Segunda época - N° 68

Julio de 2025

Consejo editor

Arq. Magdalena Fernández

Arq. Miguel Ribeiro

Tua Ernesto Horjales

Mario Bellón

Coordinadora editorial

Arq. Magdalena Fernández

Diseño de maqueta

Lic. José de los Santos

Diagramación

DG Natalia Valenti Fraga

Contacto

revistahabitat@ligaconstruccion.org

Soriano 1048 – Tel.: 2908 2082

Se autoriza la reproducción de los artículos mencionando la fuente.

Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

SUMARIO

02**EDITORIAL****Vivienda, seguridad y redefiniciones estratégicas****04****COMISIÓN DIRECTIVA Y EQUIPO DE TRABAJO****06****LIGA****After Work de la Liga de la Construcción**

Anl. Com. Carolina Villanueva

10**CEEMTEC****La necesidad de redefinir las estrategias**

Mario Bellón

12**VIVIENDA****Política de vivienda y soluciones de emergencia habitacional**

Entrevista con Christian Di Candia, subsecretario del MVOT

18**ESTADÍSTICAS****La industria de la construcción en los últimos meses****22****SOCIOS****Sistemas de Detección y Alarma de Incendios en vivienda colectiva**

AUPCI, Asociación Uruguaya de Protección Contra Incendios

Marcelo Oronoz

28**FORMACIÓN****Capacitaciones primer semestre**

Anl. Com. Carolina Villanueva

30**SEGURIDAD****Campaña de sensibilización en seguridad laboral y accidentalidad en el trabajo**

Dr. Diego Falco

34**VIVIENDA****Entre Todos - Sueños en Obra**

Una nueva herramienta para ampliar el acceso a la vivienda en Uruguay

Mario Bellón

38**PREGUNTAS FRECUENTES****¿Qué es y cómo se calcula la hora solidaria?**

Dr. Diego Falco



EDITORIAL

Vivienda, seguridad y redefiniciones estratégicas

Luego de algunas reuniones con el MVOT y el MTOP, el proyecto insignia de la Liga entró en una nueva etapa: la de la redefinición de sus estrategias de acción. El CEEMTEC es un proyecto de alta complejidad y por este motivo es que toma sentido el momento de freno, reflexión, redefinición y nuevo impulso.

Por otra parte, desde *Hábitat* continuamos en la tarea de sostener el diálogo, la comunicación y la reflexión sobre temáticas que se encuentran en el centro de la realidad social y, especialmente, de la industria de la construcción. Es por esto que, en este número, abordamos distintos puntos de vista sobre dos temas fundamentales: la vivienda y la seguridad.

Nos recibió Christian Di Candia, subsecretario del MVOT, para dialogar sobre las políticas y las estrategias que está poniendo en marcha ese ministerio, a fin de abordar la emergencia habitacional. Temas en los que los actores privados y las gremiales de la construcción tienen aún mucho por aportar.

Dentro de estos, el programa *Entre Todos* abre posibilidades de acción que deben tenerse en cuenta, ya que no solo implica la apuesta a una nueva herramienta para democratizar el acceso a la vivienda, sino que impulsa modelos mixtos de financiación y participación en la concreción de proyectos específicos.

En materia de seguridad, el lanzamiento de una campaña para la sensibilización en seguridad laboral y accidentes de trabajo, resulta clave en un momento en que, en lo que va del año, suman siete los accidentes laborales con desenlace mortal. La iniciativa busca promover el tema no solo en el ámbito de la industria de la construcción, sino del mundo del trabajo en general.

La Asociación Uruguaya de Protección Contra Incendios (AUPCI) aporta sus conocimientos específicos para difundir y concientizar sobre la necesidad de contar con Sistemas de Detección y Alarma de Incendios, fundamentalmente en los programas de vivienda. Desde su rol de especialistas exponen las necesidades, premisas y requisitos para la instalación de medidas de protección.

La seguridad es uno de los temas clave para la Liga en la actualidad. En este marco, las capacitaciones llevadas adelante en el primer semestre del año se centraron en esta necesidad.

La política formativa de la Liga continúa, además, abordando temáticas como la gestión y la administración de las empresas del sector.

La difusión de datos estadísticos de la industria de la construcción confirma la apuesta de instalar un espacio de difusión de datos, que posibilite la construcción de un marco analítico para la toma de decisiones y para la proyección del trabajo. Una vez más, invitamos a los lectores a compartir sus necesidades específicas (vía email a info@ligaconstruccion.org), para integrar futuros indicadores que aporten valor al sector.

Finalmente, como ya es costumbre, se llevó a cabo un nuevo *Afterwork*, que convocó a empresarios y autoridades vinculadas al sector. El ambiente distendido de esta propuesta se consolida como un ámbito propicio para el intercambio de ideas y la colaboración entre actores clave del ámbito empresarial y la industria de la construcción. ■

COMISIÓN DIRECTIVA



ING. MANUEL RÍOS
Presidente



TUA. ERNESTO HORJALES
1er Vicepresidente



ARQ. MIGUEL RIBEIRO
Suplente del 1er Vicepresidente



ING. VERÓNICA GENTA
2do. vicepresidente



ARQ. SANTIAGO HORJALES
Suplente del 2do. vicepresidente



LETICIA VÉLEZ
Secretario



MARIO BELLÓN
Suplente de Secretario



TEC. PREV. JAVIER BURGUEZ
Pro secretario



TEC. CONSTR. JORGE BURGUEZ
Suplente del Pro secretario



TEC. JUAN DÍAZ LUTHAR
Tesorero



TEC. VICENTE FARINA
Pro tesorero

TEC. CONSTR. JUAN CARLOS COSTA
Suplente de Tesorero

SR. JORGE VIÑOLES
Suplente de pro tesorero



EQUIPO DE TRABAJO

ARQ. ANDRÉS ARTAGAVEYTIA
Arquitecto Asesor



WILSON BALIÑO
Asesor Laboral



Tec. Diego Zupardi
Departamento Informático



SILVIA YANIERO
Departamento Contable



TEC. CARLA RODRÍGUEZ
Técnica Prevencionista



DR. GUSTAVO TRIPODI
Asesor Jurídico



**ANL. COM. CAROLINA
VILLANUEVA**
Departamento Administrativo
y RRPP



CRA. DANIELA OJEDA
Asesora Contable



ESC. ENRIQUE RODRÍGUEZ
Asesor Notarial



DR. DIEGO FALCO
Asistente Laboral

LIGA

After Work de la Liga de la Construcción

El pasado jueves 26 de junio, en las instalaciones del Carrasco Lawn Tennis, la Liga de la Construcción del Uruguay (LCU) llevó a cabo un nuevo encuentro *After Work*, que convocó a empresarios y autoridades vinculadas al sector.

Anl. Com. Carolina Villanueva

1 ❖ Sr. Ignacio Méndez
(Secretario sección
Económico-Comercial
Embajada Argentina),
Sr. Alan Claudio
Beraud (Embajador de
Argentina), Sr. José
Domínguez (Director de
ACRA Construcciones),
Sr. Julio Cesar Lestido
(Presidente de la
Cámara de Comercio y
Servicios), Sr. Sebastian
Diez (Director de
AEQUARE).





2 :: Sr. Mario Bellón (Directivo LCU), Arq. Santiago Horjales (Directivo LCU), Arq. Gerardo Calvar (Gte. Mercado Inmobiliario, ANV), Dr. Gustavo Machado Macellaro (Vicepresidente ANV), Sr. Marcos Laens (Director BHU), TUA Ernesto Horjales (Vicepresidente LCU).

3 :: Ing. Manuel Ríos (Presidente LCU) y Sr. Alan Claudio Beraud (Embajador de Argentina).

Entre los destacados asistentes se encontraban el Embajador de la República Argentina, Sr. Alan Claudio Beraud; el Vicepresidente de la Agencia Nacional de Vivienda, Dr. Gustavo Machado; el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Julio César Lestido; y el Director del Banco Hipotecario del Uruguay, Sr. Marcos Laens, entre otros.

El evento se desarrolló en un ambiente distendido y propicio para el intercambio de ideas, con el objetivo de fomentar la colaboración entre actores clave del ámbito empresarial y la industria de la construcción. Fue una instancia valiosa de *networking*, que permitió estrechar vínculos y proyectar posibles alianzas estratégicas.



4 :: **Juan Carlos Blanco**
 (Director Grupo R
 Multimedia), **Natalia
 Cladera** (Cámara de
 Comercio y Servicios),
Fiorella Carlone
 (Gte. Comercial de la
 Cámara de Comercio
 y Servicios), **Leticia
 Vélez** (Secretaria
 LCU), **Ricardo Posadas**
 (Ejecutivo Grupo R
 Multimedia).



4

5 :: **Gustavo Raimondo**
 (Director Raimondo Srl.),
**Subcomisario Guillermo
 Levy** (Dirección Nacional
 de Bomberos), **Hugo
 Vennassa Miguez**
 (Director Verrydal),
Tec. Juan Diaz Luthar
 (Tesorero LCU),
Leonardo Muzio
 (Presidente UISU).



5



6

6 :: TUA Ernesto Horjales (Vicepresidente LCU) y Ing. Manuel Ríos (Presidente LCU) junto a Pablo Carrizo y Pablo Arias (Estructuras del Uruguay).

Durante su oratoria, el presidente de la LCU, Ing. Manuel Ríos, subrayó el rol fundamental de la construcción en el desarrollo económico y social del país. Además, realizó un repaso de los logros alcanzados y presentó la hoja de ruta para el 2025, invitando especialmente a participar en la 13ª edición de la Feria de la Construcción, que este año se celebrará del 15 al 19 de octubre.

También se abordaron temas clave para el sector, como los desafíos vinculados a la sostenibilidad y la innovación tecnológica, comentando sobre el Proyecto en el cual viene trabajando la gremial, el Campo de Experimentación y Exhibición de Materiales y Tecnologías para la Construcción (CEEMTEC).

ES UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL INTERCAMBIO DE IDEAS, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE ACTORES CLAVE DEL ÁMBITO EMPRESARIAL Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Por su parte, el Embajador Argentino compartió su visión sobre el clima de inversión en la región y resaltó las oportunidades que pueden surgir a partir de una mayor cooperación internacional. ■

CEEMTEC

La necesidad de redefinir las estrategias

Un giro en el trabajo con las nuevas autoridades del MTOP y del MVOT

Mario Bellón

Directivo LCU

Ya habíamos planteado que desde la Directiva de la Liga teníamos la expectativa de que el expediente, iniciado en la anterior administración, para la adjudicación de un terreno en el barrio Peñarol tuviera una resolución final con las nuevas autoridades.

Luego de mantener reuniones con las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se ha convenido en la

necesidad de avanzar en los detalles y alcances del proyecto del CEEMTEC, para posteriormente buscar la posibilidad de obtener el lugar físico donde afincarse.

El trabajo de divulgación, las instancias de materialización -llevadas adelante con estudiantes y docentes de la Universidad y la UTU- sumado a las conversaciones preliminares con instituciones y empresas, necesitan de otros ámbitos de definición y avance de la propuesta.

Por esta razón, la directiva de la Liga de la Construcción ha entendido pertinente la contratación de un trabajo externo de consultoría que construya un plan de negocios, que tenga en cuenta aspectos desde el punto de vista económico, financiero y el análisis de distintos escenarios.

En este sentido, será analizado el camino crítico del proyecto, los componentes, los sectores intervinientes y las acciones a llevar adelante para la concreción del plan.

Este cambio de estrategia permitirá evaluar las posibilidades de desarrollo desde una mayor definición, principalmente en lo que refiere a la participación real de los sectores que se han determinado como imprescindibles para el éxito de la propuesta.





UN PASO ATRÁS, DOS ADELANTE

Los proyectos de alta complejidad, como el que estamos planteando del CEEMTEC, tienen estos momentos críticos donde se hace necesario frenar y retroceder unos casilleros para poder impulsarlos de mejor manera. Más allá de las frustraciones momentáneas, que estas partes del camino nos puedan proporcionar, la profundización en los detalles del proyecto colaborarán, sin duda, en las posibilidades de su concreción.

En ningún momento se ha puesto en duda la necesidad de desarrollar el CEEMTEC, afirmación clave en un momento histórico particular, donde la construcción a nivel mundial avanza hacia los métodos modernos de construcción (MMC) y a la integración de tecnologías virtuales del manejo de las obras.

La educación y capacitaciones vinculadas a la construcción en nuestro país continúan li-

gadas a los métodos tradicionales, mientras la realidad nos marca la necesidad de incursionar en metodologías industrializadas que ya tienen expresiones concretas en sistemas disponibles, pero que tienen aún un déficit en cuanto al conocimiento para la ejecución y para los controles pertinentes.

Este estado de situación hace que sigamos insistiendo en esta construcción colectiva, que como ya hemos dicho ininidad de veces no se resuelve de un día para el otro y necesita de la conjunción del trabajo y el interés de múltiples actores del sector.

Desde la Liga de la Construcción seguiremos apostando a la actualización tecnológica, a construir espacios para la divulgación, el intercambio de conocimiento, la innovación y el acercamiento a las prácticas materiales que aseguren un mejor desarrollo. ■

VIVIENDA

Política de vivienda y soluciones de emergencia habitacional

ENTREVISTA CON CHRISTIAN DI CANDIA,
SUBSECRETARIO DEL MVOT

Un llamado a licitación y un concurso forman parte de las estrategias puestas en marcha para abordar la emergencia habitacional. Sobre esto y sobre las políticas de acción del nuevo ministerio conversamos con el subsecretario Di Candia.

¿En qué etapa está el proceso participativo hacia la elaboración de políticas de vivienda para los próximos años?

Inicialmente nosotros tomamos dos definiciones. La primera es que la COAVI vuelva a ser un mecanismo habitual de consulta, construcción y contralor de la política pública de vivienda. Además, que la COAVI no debe actuar sin la COAOT, es decir, no se puede pensar la vivienda sin el ordenamiento territorial. Por lo tanto, se tiene que dar una reflexión conjunta de ambas cuestiones.

La segunda, es que la COAVI y la COAOT no se reunieran para discutir sobre nuestros lineamientos o sobre el Plan Quinquenal de Vivienda, sino que se tenía que partir de la hoja en blanco. Eso generó algunas observaciones, porque había quien pensaba que nosotros teníamos que

presentar un documento, pero en realidad la definición primaria fue: no, vamos con la hoja en blanco para, justamente, recibir las otras miradas, previo a tomar definiciones.

Luego sí se generó un documento, y yo diría que de las más de 120 propuestas que llegaron vía digital y la gran mayoría de las que se hicieron presencialmente, están siendo tomadas en cuenta y van a estar incorporadas dentro del Plan Quinquenal, al menos en la filosofía general del Plan. Obviamente, el documento incorpora también un plan de gobierno, con los objetivos y prioridades que se marcaron en los primeros meses del gobierno.

En este momento estamos con el penúltimo borrador -por decirle de alguna forma, porque siempre aparece algún detalle más- pero diría que en las próximas semanas, seguramente, el Plan Quinquenal de Vivienda estará listo.



El documento incorpora el estado de situación de la vivienda en Uruguay, un diagnóstico pormenorizado de los objetivos del Ministerio de Vivienda, el balance del Plan Quinquenal 2020-2025 con una evaluación. Luego, las prioridades y el plan de gestión, con objetivos estratégicos y metas hacia 2025-2030.

Pero además de ese proceso participativo estamos generando otros ámbitos. Hace dos semanas instalamos la Mesa de Diálogo Permanente de Cooperativas, que va a estar trabajando quincenalmente en comisiones y bimestralmente en mesa. Allí están incorporadas todas las federaciones, los IATs, Inacoop y la ANV, no para discutir puntualmente alguna situación de cada cooperativa, sino para reevaluar todo el sistema, pensar las normativas, legislaciones y reglamentaciones, que tienen mucho tiempo y deben actualizarse.

Además, hay cuestiones de gestión, tanto nuestras como de las cooperativas, que hay que mejorar, controles que hay que optimizar. Hoy, de cada 10 pesos que ponemos en el sistema cooperativo, se recuperan menos de 4. Claramente allí hay una tensión, en el FONAVI. Hay que controlar, evaluar y mejorar la gestión, tanto nuestra como de las cooperativas.

Esto de las cooperativas lo pongo como ejemplo. En cuanto a otras políticas que estamos pensando, la idea también es estar en diálogo permanente, reflexionarlas y trabajarlas desde la conversación con la sociedad civil.

¿Desde esta mesa de diálogo se espera que salga un insumo para modificaciones específicas?

Sí, modificaciones a las normativas, reglamentaciones, legislación, mejoras en la gestión del ministerio hacia el sistema cooperativo y, obviamente, la mejora de la utilización de los recursos públicos.



¿Se están pensando modificaciones a la Ley de Vivienda?

Sí, a la legislación, en general. Hay algunas cuestiones concretas.

Por poner un ejemplo, las cooperativas sólo pueden construir con un enchufe por cuarto. Hoy en día eso parece inviable, pero es una cuestión normativa. O mismo la modificación en las dinámicas familiares. La ley debería adaptarse para contemplar cambios sociales, culturales, nuevas necesidades.

Hay muchas cosas en revisión. La mesa recién se instaló, vamos a ver qué surge, cuáles son las propuestas y los planteos. La apuesta a generar reflexiones y procesos colectivos estará presente durante toda la gestión.

Personalmente creo que hay que pensar en términos de dónde se construye, qué tipo de construcción, y qué se genera en el entorno. Y, en la medida de lo posible, seguir apostando a formas de habitar colectivas, porque es la mejor manera de construir otro tipo de ciudad y de sociedad.

¿Qué define este gobierno por emergencia habitacional y cuáles son las políticas para abordarla?

En términos prácticos para la política pública, trabajaremos en dos ejes que comprenden el universo completo de la emergencia habitacional. La emergencia habitacional en sí misma, que hoy está claramente instalada en territorios específicos, relacionados con acceso a servicios y calidad de vivienda, pero va a estar transversalizada en toda la gestión ministerial por el énfasis en la pobreza infantil.

Entonces, la emergencia habitacional va a tener recursos y políticas específicas a través de la DINISU (Dirección Nacional de Integración Social y Urbana), ejecutando el Plan Juntos, Plan Avanzar y PMB, pero en una mirada unificada, potenciando la dirección hacia la mejora de cada uno de estos planes.

Buscamos avanzar hacia mejor coordinación de recursos, porque en el último periodo, debido incluso a la división política, estos planes actuaban separados, aunque lo hicieran sobre el mismo territorio. Hace falta coordinar recursos.

En síntesis, la DINISU va a atender la emergencia habitacional a través de esos planes, tendiendo al trabajo en conjunto. Entre Plan Avanzar, Plan Juntos y PMB, se actúa en 200 puntos del territorio, asentamientos y barrios. Pero hay más de 660, 670 y pico en todo Uruguay. De esos, el 75% está en el área metropolitana.

A su vez, cuando se transversaliza con la problemática de la pobreza infantil, aparece una emergencia primaria, nombrada por el Presidente como “Mientras Tanto”. Más allá del nombre, queda claro que no es una política definitiva, sino provisoria.

Ese “Mientras Tanto” se trabajará en asentamientos donde la DINISU ya está actuando. En este momento se están armando pliegos de licitación para tener una variedad de herramientas que se adapten a distintos contextos y necesidades. La idea es que el Ministerio tendrá esas herramientas para elegir el mejor camino para atender esa vulnerabilidad y emergencia, tanto para la solución definitiva como para el “Mientras Tanto”.

También trabajamos para incorporar a la Academia en ese proceso. Hay una línea, con organismos multilaterales, para generar un concurso de ideas, que respalde las soluciones con apoyo académico y actores del sector de la vivienda.

Queremos que las empresas propongan soluciones rápidas a precios razonables, para que en los próximos años ningún niño nazca en un piso de tierra.

¿Qué tipo de sistemas constructivos de montaje rápido son los que se piensan para esas emergencias? ¿Ese “Mientras Tanto” planea construir módulos habitacionales?

En cuanto a los sistemas, el Ministerio tomará de lo que se presente.

Por un lado, el pliego de licitación es para soluciones variadas, no específicamente para un módulo. Esperamos que se presenten soluciones de distinto tipo, para distintas aplicaciones, con diseños, empresas y precios. La idea es tener una batería de herramientas. Puede ser un núcleo húmedo con características

QUEREMOS QUE LAS EMPRESAS PROPOGAN SOLUCIONES RÁPIDAS A PRECIOS RAZONABLES, PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS NINGÚN NIÑO NAZCA EN UN PISO DE TIERRA.

determinadas, pero no una vivienda definitiva. Puede ser un módulo móvil y reutilizable, u otro tipo de solución.

Por otro lado, con el BID estamos trabajando en un concurso para un módulo específico. Eso se enmarca en el convenio que tenemos con el BID para la hoja de ruta de la madera, y se usará ese canal para el concurso de ideas, que deberá tener un componente importante de madera. Eso es algo en lo que estamos trabajando, no está definido aún.

En todo caso, el concurso y los pliegos de licitación estarán abiertos a diferentes soluciones, porque cada territorio es distinto y una solución puede servir en un lugar y no en otro. La idea es tener una caja de herramientas y poder evaluar, según distintas necesidades, distintas soluciones: acá uso un módulo, acá solo un baño y cocina, acá solo techos.

Se busca abordar soluciones provisionales, temporales, para emergencia habitacional. Tiene que ser un módulo que una familia pueda usar y que en dos años se pueda reubicar, que sea arreglable y reutilizable. Esa es la idea, hay que ver cómo se baja a tierra, qué diseños y tipos de soluciones se presentan. Tiene que ser sencillo y realizable.

La importancia de tener diferentes modelos y tecnologías es que más alternativas dan flexibilidad y adaptación territorial.

—

NO PUEDE HABER COMPETENCIA O DISPARIDAD DE DATOS ENTRE EL BHU, EL MINISTERIO Y LA ANV. TIENE QUE HABER UNA MIRADA GENERAL DE QUÉ INSTRUMENTOS TIENE CADA INSTITUCIÓN Y CUÁLES SON MÁS EFICACES.

Más allá de las licitaciones y los concursos, me preguntaba cómo involucrar al sector privado y las cámaras empresariales en esta búsqueda de soluciones de emergencia...

La conducta normal del mundo empresarial es presentarse a licitaciones, mejorar precios, eso es parte del camino natural. Pero además debemos encontrar la forma para que el sector privado colabore desde la reflexión, la propuesta. No sé si es por Responsabilidad Social Empresarial, un mandato normativo legal o compromiso político-social.

Pueden haber otras fórmulas. Por ejemplo, con exoneraciones fiscales, podrían obligar a invertir en infraestructura o vivienda social.

Eso sería interesante, sobre todo con un presupuesto tensionado, un año complejo por déficit fiscal y otros conflictos. En ese marco, es importante el papel del sector privado y también del mercado financiero. Es decir, que el sector público no tenga recursos no significa que el mercado financiero no tenga. Hay que ver cómo atraer esos recursos hacia la vivienda.

El parque de viviendas estatales, ¿será para alquileres?

Sí, para alquiler. La idea es ampliar eso, aunque la tensión presupuestal es compleja, porque obviamente que construir viviendas para el Estado requiere de recursos, pero sí, la idea es que el parque de viviendas sea para alquiler social.

También se está pensando en un sistema de alquiler con propietarios dispuestos a alquilar a menor precio. Esto estaría dentro de un marco reglamentario diferente. Se piensa en viviendas

vacías o que no están en condiciones, casos para los que el Ministerio pueda otorgar subsidios para arreglos de esas viviendas, para que puedan entrar al mercado, a cambio de que por un tiempo esten a precios más accesibles, por ejemplo. En eso está trabajando la Dinavi.

Para la recuperación de viviendas también la DINOT está trabajando con el registro de bienes del Estado. Por ley, cada propiedad que ingresa al Estado se divide en 50% para DINISU y 50% para el ministerio que tiene la propiedad. Eso lo estamos trabajando con Catastro también, para ver qué cantidad de esas propiedades puede recuperar el MVOT. ANEP, por ejemplo, o Salud Pública, son entes que reciben muchas donaciones de viviendas. El INAU también. Estamos viendo qué se puede hacer con esas viviendas.

Hay que trabajar mucho en la cantidad, calidad y sistematización de los datos del Estado. En ese sentido, falta mucho trabajo. En términos comparativos con otras partes de la administración pública, falta mucho, hay mucha dispersión e incluso ausencia de información.

En ese sentido, hay que hacer un trabajo pormenorizado en la visión del sistema público de vivienda. No puede haber competencia o disparidad de datos entre el BHU, el Ministerio y la ANV. Tiene que haber una mirada general de qué instrumentos tiene cada institución y cuáles son más eficaces.

En un ejemplo concreto, el Ministerio ahora va a sortear 350 préstamos de 80 mil dólares para el interior. Pero hay 3 mil y pico que se presentaron. ¿Cuántos son bancarizables por BHU?

Para ver a futuro, ¿cuántos de esos podrían obtener préstamo del BHU? Porque algunos no son bancarizables y tienen que financiarse por el FONAVI, pero muchos podrían resolverse mediante BHU.

Es necesario cruzar datos y gestionar recursos. Pero, en primer lugar, tenes que tener esos datos para comparar. Hay muchas cosas para mejorar que no requieren presupuesto, sino mejor gestión. ■

Llega la 13° edición

Feria de la Construcción Uruguay



15-19
OCTUBRE
Rural del Prado

En **octubre** la **industria** se reúne
para seguir **construyendo futuro.**



LIGA DE LA
CONSTRUCCIÓN
DEL URUGUAY



/Feriaconstruccion



@feriaconstruccionuy



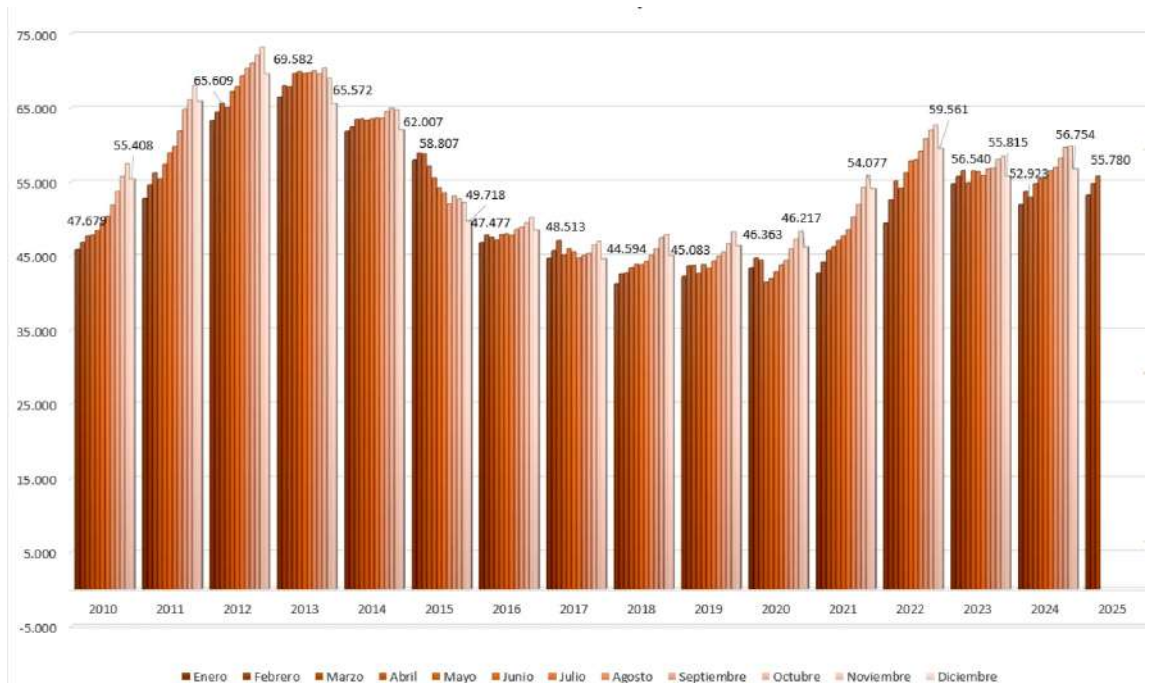
/feriaconstruccion

www.feriadelaconstruccion.com.uy

ESTADÍSTICAS

La industria de la construcción en los últimos meses

NÓMINAS DE CONSTRUCCIÓN INCLUIDOS EN LA LEY 14.411

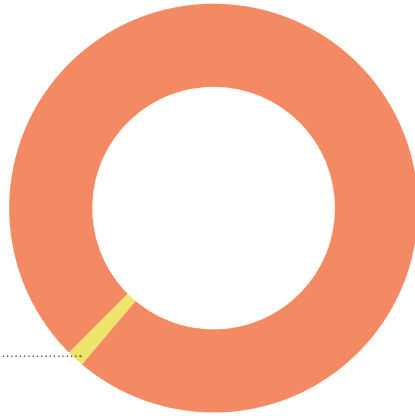


❖ En marzo 2025, el personal directo de obra incluido en la Ley 14.411 ascendió a 55,780 trabajadores, registrando un aumento del 1,81% con respecto al mes anterior y una disminución del 6,35% con respecto a marzo 2024. Esto significa que en marzo 2024, se ocupó a 3,543 trabajadores más que en marzo de este año. En promedio en el periodo enero-marzo 2025, se emplearon 54,587 trabajadores, un 3,13% más que en el mismo periodo el año anterior.

Fuente: Elaboración LCU en base a datos de BPS (Marzo 2025)

PERSONAL INCLUIDO
LEY 14.411 - JUNIO 2025

52.950 / **723** / **52.227**
TOTAL cotizantes / Mujeres / Hombres



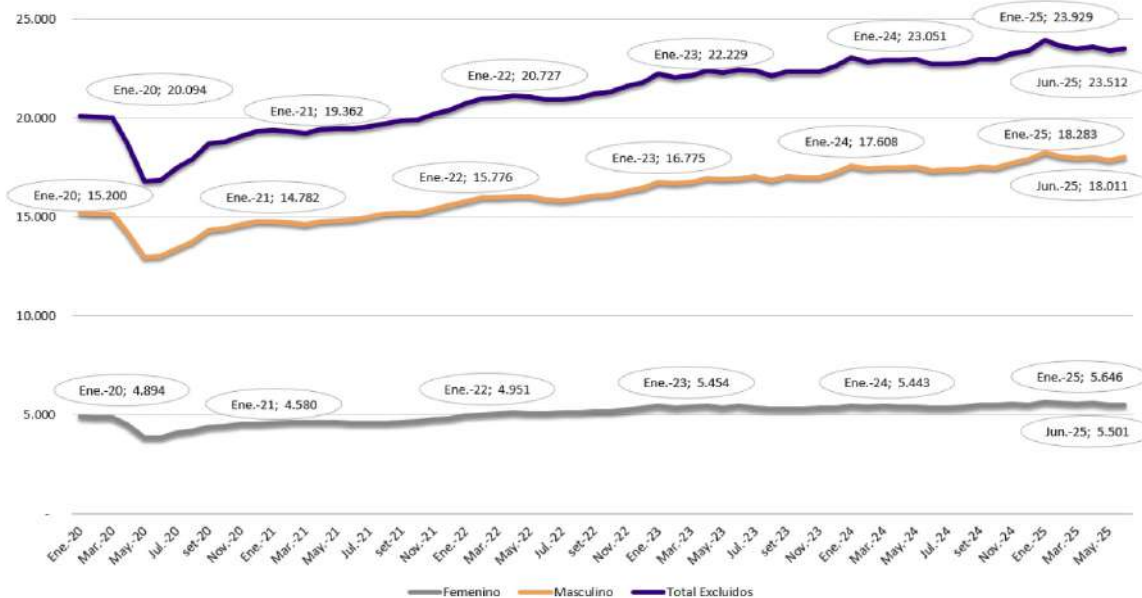
En junio 2025 se registraron 52.950 cotizantes en obra*, de los cuales **723 son mujeres**, esto representa el **1.36%**.

El promedio de mujeres en la industria de la construcción en obra, en el período junio 2024-junio 2025 es de **692 mujeres**, lo que significa el **1.29%**.

Fuente: Elaboración LCU en base a datos de BPS (julio 2025)

*Datos Metadata cotizantes de CSDA - ATYR - No se consideran los beneficiarios por Seguro de Desempleo. Se cuenta a cada persona una sola vez por mes, sin considerar el multiempleo.

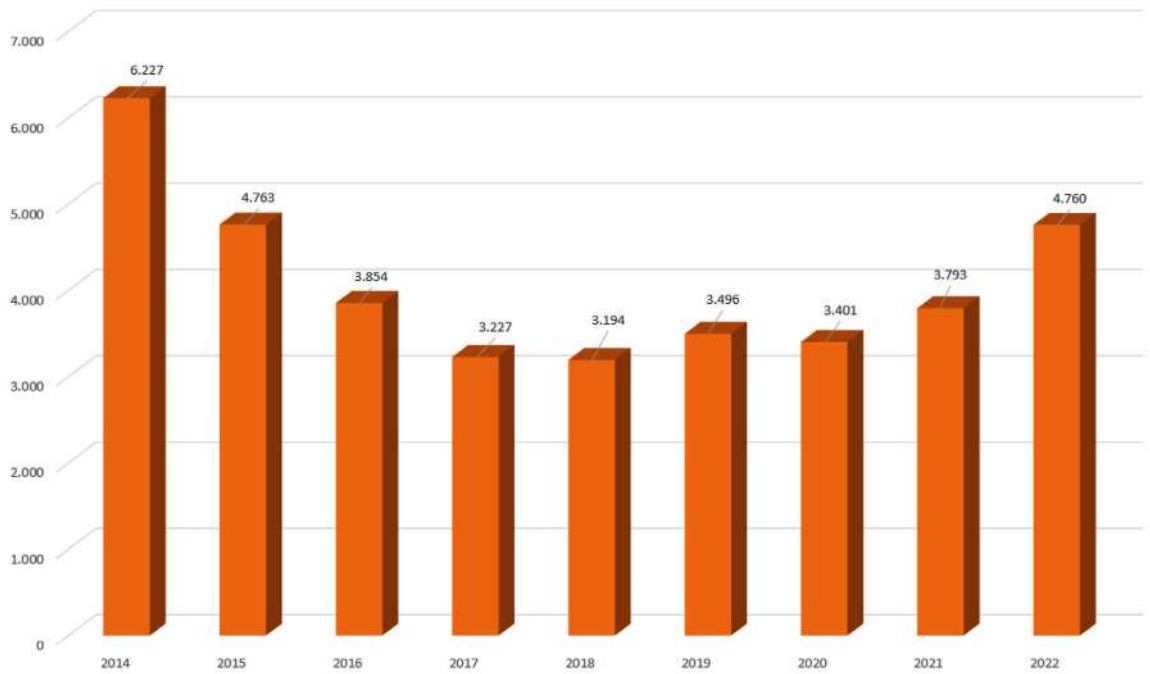
PERSONAL EXCLUIDO



En junio de 2025, se registró un total de 23.512 trabajadores excluidos en el marco de la Ley N° 14.411, compuesto por 18.011 hombres y 5.501 mujeres. Este dato representa un incremento del 0,45 % en comparación con el mes anterior. Además, el promedio de trabajadores excluidos en la industria en el período junio 2024-junio 2025 fue de 17.768 hombres y 5.497 mujeres. **Lo que refleja que el porcentaje de mujeres excluidas en la industria de la Ley 14.411 fue de 24%.** También se observa un incremento del personal de 3.416% con respecto a junio 2024 en comparación con junio 2025.

Fuente: Elaboración LCU en base a datos de BPS (julio 2025)

ACCIDENTES CONSTRUCCIÓN 2014 - 2022



❖ Se muestran los accidentes correspondientes al Grupo 9, Construcción y Actividades Complementarias. El 94,7% de estos accidentes se genera en las actividades comprendidas en el subgrupo 01: Industria e instalaciones. También es válido mencionar que este grupo presenta un aumento en la cantidad de dependientes cotizantes a BPS de 19% de 2021 a 2022, lo cual supone un incremento importante en la cantidad de mano de obra.

Fuente: MTSS - BSE. Estadística diciembre 2023.



OBRAS ACTIVAS

DEPARTAMENTO	OBRAS
ARTIGAS	62
CANELONES	848
CERRO LARGO	79
COLONIA	272
DURAZNO	113
FLORES	32
FLORIDA	79
LAVALLEJA	118
MALDONADO	1.162
MONTEVIDEO	2.167
PAYSANDU	169
RIO NEGRO	72
RIVERA	69
ROCHA	135
SALTO	182
SAN JOSE	172
SORIANO	107
TACUAREMBO	105
TREINTA Y TRES	47
SIN DEPARTAMENTO	855
.....	6.845

❖ Se consideran obras activas desde el sistema de Registro las que cuentan con al menos una nómina de mes de cargo correspondiente a los últimos seis meses cerrados a abril 2025. Las obras sin departamento corresponden a las obras públicas.

Fuente: BPS, junio 2025

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN MONTEVIDEO



De **enero** a **julio 2025** se aprobaron **403** permisos de construcción en total

Equivalente a **291.048** m²



Se aprobaron **227** PC para obras nuevas



Que significan **245.397** m²



En el mismo período del **2024** se aprobaron **513** permisos de construcción



Equivalente a **340.936** m²

SOCIOS

Sistemas de Detección y Alarma de Incendios en vivienda colectiva

AUPCI, ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Iniciamos este espacio con el objetivo de difundir y concientizar a la mayor cantidad de personas posibles sobre esta temática tan relevante. Agradecemos muy especialmente al equipo de Comunicaciones de la liga de La Construcción, quién nos hizo partícipes.

Marcelo Oronoz

Presidente AUPCI

La Protección Contra Incendios (PCI) en Uruguay es una materia que está regulada por la Ley 15.896, del año 1987, y es resorte del Ministerio del Interior, que define como órgano ejecutivo a la Dirección Nacional de Bomberos. Desde la referida fecha han sido varios los decretos que han ido reglamentando esta Ley. Actualmente está vigente el Decreto 372/023, de fecha 22 de noviembre del 2023.

Desde 1987 a la fecha mucho ha ocurrido en la referida materia. Entre otras cosas, la creación de Asociaciones Civiles, que contribuyen al proceso de evolución de la PCI desde sus distintos ángulos. Este es el caso de la Asociación Uruguaya de Protección Contra Incendios (AUPCI) que nuclea a un grupo amplio de interesados tales como fabricantes de productos, consultores, distribuidores, integradores y técnicos en PCI, entre otros.

Junto con la evolución de las normas y del mercado -o quizás con anterioridad- también ha evolucionado el conocimiento, las técnicas y la tecnología que utilizamos, o recomendamos utilizar, aquellos que formamos parte del ecosistema de la PCI.

En este artículo vamos a abordar una temática que consideramos es extremadamente importante, y que, a lo largo de este contenido, explicaremos por qué le asignamos tal relevancia.

SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS (SDAI)

Estos sistemas son requeridos, por normativa en vivienda colectiva (edificios de apartamentos), en general a partir de los 2 niveles por sobre planta baja. Dentro de este tema, nos referiremos especialmente a la cobertura de los SDAI

en el interior de las unidades habitacionales, cuestión que ha traído mucho debate entre los especialistas.

Como indicamos previamente, de acuerdo a la exigencia normativa, es requerida la cobertura con detectores en espacios comunes, así como también dentro de cada unidad habitacional. Para este último punto se requiere instalar, como mínimo, un detector de humo en el hall de distribución de dormitorios (o dentro de los dormitorios) y se suma, a partir de la última actualización del IT-00 (comienzos del 2024), el requisito de asegurar la cobertura de la cocina, con la detección automática.

En el análisis que sigue vamos a partir de la premisa u objetivo fundamental de un SDAI, para luego abordar otros aspectos menos conocidos pero que son igualmente fundamentales, para comprender lo especial de la aplicación en vivienda, y entender la importancia de la discusión del presente artículo.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE UN SDAI ES SALVAR LA VIDA DE LOS OCUPANTES DEL ESPACIO PROTEGIDO. AUNQUE ESTO PARECE OBVIO Y SABIDO POR LA GRAN MAYORÍA DE LAS PERSONAS, LAS COMPLEJIDADES DETRÁS DE ESTE OBJETIVO NO LO SON TANTO Y PRESENTA EL FONDO DE LA TEMÁTICA A DISCUTIR.

¿QUÉ DICE LA ESTADÍSTICA EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS EN VIVIENDAS ?

Lamentablemente en Uruguay no contamos con estadísticas sólidas y profundas, al menos no de acceso público, sobre la problemática de PCI. Pero podemos tomar de ejemplo la rica información que los distintos entes y organismos de los EEUU publican. Tal es el caso de la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (NFPA, por sus siglas en inglés), o del *US Fire Administration's* (USFA) y su *National Fire Incident Reporting System* (NFIRS). Navegando un poco en este vasto universo de información podemos encontrar datos realmente interesantes.

En la *Figura 1* se presenta información promedio, entre los años 2018 y 2022, en función del tipo de destino o propiedad donde se producen los incendios en estructuras (no considera los incendios en espacios exteriores ni de vehículos), la cantidad de incendios, muertes, heridos, y finalmente las pérdidas materiales. En términos de la cantidad de incendios, los producidos en la categoría *Residencial* son al menos tres cuartas partes y representan la enorme mayoría de las muertes y los heridos.

En este punto es importante aclarar que *Residencial* incluye las casas unifamiliares, en donde la normativa de PCI, en nuestro país, no tiene alcance.

FIGURA 1

Major Property Class	Fires	Civilian Deaths	Civilian Injuries	Property Loss
Unclassified or unknown property use	8.122	11	67	\$93.347.058
9 - Outside or special property	38.806	30	142	\$202.158.008
8 - Storage	22.022	37	278	\$899.622.285
7 - Manufacturing, processing	5.122	4	128	\$900.010.949
6 - Industrial, Utility, Defense, Agriculture, Mining	3.130	1	30	\$239.034.687
5 - Mercantile or Business	18.670	20	220	\$792.547.367
4 - Residential	374.308	2.792	11.604	\$8.973.859.210
3 - Health Care, Detention & Correction	6.145	4	138	\$48.120.812
2 - Educational	3.768	0	35	\$83.201.292
1 - Assembly	15.916	10	143	\$367.392.252
Total	496.010	2.908	12.784	\$12.599.293.922

∴ Fuente de las tablas:
<https://www.nfpa.org/education-and-research/research/nfpa-research/fire-statistical-reports/fires-by-occupancy-or-property-type>

Haciendo una apertura de la categoría *Residencial*, y analizando específicamente *Residencia Multifamiliar* (donde nuestra normativa sí tiene alcance y exigencias), vemos que el 21% de los incendios se produjeron en este tipo de destino, con el 13,5% de las muertes y el 29% de los heridos, según la tabla de la *Figura 2*.

FIGURA 2

Major Property Class	Fires	Civilian Deaths	Civilian Injuries	Property Loss
8 - Storage	22.022	37	278	\$899.622.
7 - Manufacturing, processing	5.122	4	128	\$900.010.
6 - Industrial, Utility, Defense, Agriculture, Mining	3.130	1	30	\$239.034.
5 - Mercantile or Business	18.670	20	220	\$792.547.
4 - Residential	374.308	2.792	11.604	\$8.973.859.
40 - Unclassified or unknown-type residential	25.172	161	354	\$373.463
41 - One-or-two-family dwelling	230.568	2.203	7.315	\$6.620.240
42 - Apartment or multi-family dwelling	106.280	393	3.691	\$1.758.987
43 - Boarding House, Residential Hotel	3.017	15	56	\$27.130
44 - Hotel or motel	4.192	12	133	\$160.264
45 - Residential Boarding and Care	1.749	5	34	\$13.062
46 - Dormitory, fraternity, sorority or barracks	3.331	3	21	\$20.710
3 - Health Care, Detention & Correction	6.145	4	138	\$48.120.
Total	496.010	2.908	12.784	\$12.599.293.

En Uruguay tendemos a creer que estas cosas no pasan acá, todos hemos escuchado esto múltiples veces. Pero, lamentablemente, las cosas sí pasan... y con consecuencias terribles. Veamos algunos lamentables ejemplos de esto.



14/08/21

INCENDIO EN EDIFICIO DE PUNTA CARRETAS,
DOS VÍCTIMAS FATALES

"Había una inmensa concentración de humo. Quienes viven en el primer piso pudieron salir por sus propios medios, pero después hubo que evacuar a todos. Fue un trabajo muy complicado"

FUENTE: MONTEVIDEO PORTAL

07/09/22

INCENDIO EN EDIFICIO DEL CENTRO, UNA VÍCTIMA FATAL

“El humo comenzó a alertar a los vecinos a las 7.30 horas y, poco después, por las ventanas del apartamento comenzaron a caer elementos, detalló Benítez. Una persona que pasaba por la calle y vio las llamas fue quien alertó al 911 sobre lo que estaba ocurriendo”

FUENTE: EL PAÍS DIGITAL



11/12/23

INCENDIO EN EDIFICIO DEL CORDÓN, UNA VÍCTIMA FATAL

“El vocero de Bomberos, Simón Burlón, dijo a Subrayado que el siniestro fatal ocurrió minutos antes de la hora 18. Las dotaciones de Bomberos de Centro y Cordón acudieron de inmediato y vieron el humo que salía del apartamento 501. Los adultos mayores fueron evacuados y el incendio controlado rápidamente”

FUENTE: PORTAL DE SUBRAYADO.

EL TIEMPO DISPONIBLE PARA ESCAPAR DE UN INCENDIO EN VIVIENDA HA DISMINUIDO DRÁSTICAMENTE

De acuerdo a estudios llevados adelante por laboratorios como UL y el NIST (EEUU) en las construcciones residenciales promedio en los años setenta (estudios “Dunes”, 1975), se contaba con un tiempo aproximado de 17 minutos luego de iniciado un incendio, para escapar del lugar. En pruebas análogas llevadas a cabo en años recientes, en el 2004 específicamente, se determinó que el tiempo disponible para escape,

en las condiciones de construcción actual, es de aproximadamente 3 minutos.

Esto se debe a varias razones, al menos podemos mencionar la más importante. Los materiales, tanto de terminaciones como de amoblamiento usan, en gran medida, compuestos sintéticos, con gran potencial para la generación de humo.

EL AMBIENTE QUE SE GENERA DENTRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL ES DE LOS MÁS COMPLEJOS Y DESAFIANTES PARA LOS SDAI

Por la propia naturaleza de las actividades que llevamos adelante las personas en nuestras viviendas, se generan condiciones que desafían el funcionamiento confiable de los SDAI, siendo esperable que se produzcan Alarmas no Deseadas o “falsas alarmas”.

Este hecho hace parte de nuestra realidad y lo podemos afirmar ya que desde AUPCI hemos recogido, principalmente de sus socios integradores (aquellos que ejecutan las instalaciones y planes de mantenimiento, y tienen una relación directa con el usuario final), una creciente preocupación en relación con las consecuencias negativas que producen las Alarmas no Deseadas que se provocan en los edificios de apartamentos.

Existen varios ejemplos de sistemas parcial o completamente fuera de servicio, como una medida de los usuarios para evitar las “molestias” creadas, por las referidas alarmas. Dos son las principales causas identificadas, la primera y mayoritaria son las actividades desarrolladas en la cocina, con generación de humo y vapor, y la segunda es la generación de vapor en las duchas de los baños.

PREMISAS Y REQUISITOS MÍNIMOS

Entonces, y volviendo al inicio de esta discusión, queda muy clara la importancia de la temática del presente contenido. Es por eso que AUPCI ha venido abordando este tema desde hace al menos dos años, mediante un grupo de especialistas en temas de Detección y Alarma de Incendios. Estos han arribado a un conjunto de premisas a tener en cuenta para los sistemas que se diseñen, instalen y mantengan dentro de las unidades habitacionales, debiendo cumplir como requisitos mínimos los que enumeramos a continuación:

- 1- El sistema debe ser capaz de detectar el incendio, con la mayor rapidez posible.

- 2- El sistema debe tener un alto grado de confiabilidad, lo que es equivalente a decir, muy bajo grado de alarmas no deseadas.

- 3- En caso de que se genere una alarma no deseada, no debe afectar a los apartamentos que no están involucrados en el incendio.

- 4- La señal de alarma de incendio debe ser claramente identificable dentro de las unidades habitacionales, aun con las puertas de los dormitorios cerradas.

Ahora bien, ¿es posible cumplir con todos estos objetivos? Entendemos que sí, que existen tecnologías y buenas prácticas de ingeniería que lo permiten, a la vez que se hace muy necesario actualizar nuestra normativa de Diseño, Instalación y Mantenimiento, para reflejar estos requisitos.

En este sentido -y en el entendido de que es necesario dar directivas claras de qué tecnología se debe instalar dentro de los apartamentos- compartimos nuestras recomendaciones, las que ya han sido elevadas a la autoridad competente. Previamente presentaremos algunas definiciones necesarias para el mejor entendimiento del lector.

■ **Detector multisensor:** un dispositivo de inicio que contiene múltiples sensores que responden de forma separada a estímulos físicos como humo, calor, gases generados en un incendio. El dispositivo es capaz de generar múltiples señales de inicio, de cualquiera de los sensores empleados, de forma independiente.

Como mínimo, el detector multisensor a instalar deberá contar con un detector de humo fotoeléctrico y un detector de calor. Este último, en caso que el edificio se encuentre protegido en

su totalidad por un sistema de rociadores automáticos, de respuesta rápida, no será necesario, ya que un detector de calor y un rociador pueden considerarse dispositivos equivalentes.

■ **Alarma General de Incendio:** tan importante como una detección temprana es la notificación de un evento de incendio. Para esta función existen dispositivos que permiten emitir alarmas sonoras y/o visuales para alertar a los ocupantes y así tomar a tiempo las medidas correspondientes.

■ **Alarma Local:** modo de notificación en el que la señal de Alarma de Incendio se activa solamente dentro de la unidad habitacional, que cuenta al menos con un dispositivo de inicio en alarma y tiene como objetivo la evacuación de la unidad habitacional afectada. No se activa dicha señal en los espacios comunes del edificio, ni dentro de otras unidades habitacionales, siempre que no existan condiciones de iniciación para una Alarma General. La señal de Alarma Local se genera mediante un aparato de notificación (sirena) independiente o incorporado en la base del detector.

En resumen, la recomendación se basa en la instalación, dentro de los apartamentos, de detectores con más de un componente sensor en el mismo equipo, que permita diferenciar la detección de humo y la detección de calor, en combinación con una sirena también en dicho espacio, a fin de poder generar acciones diferenciadas en función de las variables que se detecten.

¿CÓMO DEBE FUNCIONAR EL SISTEMA?

La activación del detector de humo sólo podrá activar la notificación de Alarma Local donde se ha producido el evento detectado.

La activación del detector de calor activará la notificación de Alarma General (Alarma de Incendio en las áreas comunes del Edificio) y Alarma Local (Alarma de Incendios dentro de la Unidad Habitacional).

De esta forma, en caso de un incendio, con la aparición del humo, que en general es la primera señal perceptible en este tipo de situaciones, se activa una sirena solamente dentro del apartamento afectado, dando la oportunidad a los ocupantes de evacuar el lugar. Si el humo no correspondiese con un incendio, sino que es producto de la actividad de cocción o generación de vapor, la señal de alarma no será activada en el resto del edificio y será de cargo el ocupante del apartamento desactivarla.

Si por el contrario no hubiese ocupantes en el momento del incendio y este evolucionara, el detector de calor activará la Alarma General, permitiendo al edificio la evacuación completa, también en una etapa temprana, en términos relativos, para el resto de los ocupantes no íntimamente ligados al incendio.

Finalmente, no es menos importante señalar que al incorporar una sirena dentro de la unidad habitacional, la probabilidad de escuchar la señal de alarma aumenta sustancialmente, en comparación con los diseños actuales en los que se termina instalando una sirena o dos por piso, en los pasillos de circulación. Esto último es totalmente ineficaz ya que en ocasiones la distancia puede ser de 10 a 15 metros hasta la entrada de un apartamento, sumado a la existencia de una puerta, sino dos, dentro del mismo recorrido, que generan una atenuación muy importante de la señal acústica.

A modo de resumen, desde AUPCI queremos transmitir el mensaje de lo fundamental que son los sistemas de detección y alarma de incendio (en conjunto con las otras medidas de PCI requeridas para cada aplicación) mucho más en aplicaciones de vivienda. También queremos comunicar que desde nuestro rol como especialistas en la materia estamos haciendo aportes en los ámbitos formales y en los espacios de difusión, para que estas medidas de protección sean todo lo efectivas que necesitamos que sean, y para concientizar a las personas de su importancia. ■

FORMACIÓN

Capacitaciones primer semestre

Durante los primeros meses del año la Liga de la Construcción puso especial foco en la seguridad de los trabajadores, desarrollando una serie de charlas y capacitaciones orientadas a esta temática clave para la industria.

Anl. Com. Carolina Villanueva

1 :: Capacitación "Formación de Capataces y Mandos Medios", dictada por Tec. Elena Guerra

Los recientes acontecimientos registrados a nivel nacional reflejan la urgente necesidad de fortalecer no sólo las técnicas de seguridad tradicionales, sino también el enfoque conductual dentro de las organizaciones.

En este sentido, en colaboración con Rinno-lab, se llevaron adelante instancias de formación: *Seguridad Basada en Comportamientos y Trabajo en Altura y Uso Seguro de Plataformas*. En ambas, los participantes no solo recibieron conocimientos teóricos, sino que también tuvieron la oportunidad de aplicar lo aprendido mediante simulaciones en realidad virtual, incorporando una experiencia práctica y transformadora.

Asimismo, continuó siendo de gran interés para nuestros socios la capacitación en *Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico*, por lo que se realizaron dos ediciones en este período. En ellas, los asistentes aprendieron procedimientos fundamentales para actuar ante emergencias, incluyendo el uso correcto del desfibrilador.

Nuestros asesores también dictaron una instancia formativa sobre el *Ajuste salarial del Grupo 9*, donde se explicaron en detalle los aspectos normativos que rigen actualmente para el sector de la construcción.





2



3



4

2 :: Taller Seguridad Basada en Comportamientos, realizada junto a Rinnolab

3 :: Aplicación a través de la realidad virtual del Taller de Seguridad Basado en Comportamientos - Rinnolab

4 :: Capacitación "Caídas de altura y uso seguro de plataformas, con realidad virtual", dictado por Rinnolab.

5 :: "Caídas de altura y uso seguro de plataformas, con realidad virtual", dictado por Rinnolab.

Otra propuesta destacada en estos primeros meses del año fue la *Formación de Capataces y Mandos Medios*, desarrollada en dos jornadas intensivas. Allí se abordaron aspectos clave de la gestión integral del personal de obra, incluyendo la administración de contratos, los procesos de ingreso y egreso de trabajadores, y herramientas de gestión de calidad orientadas a estandarizar y optimizar la administración en obra.

Por último, se llevó a cabo la capacitación *Gestioná tu negocio con objetivos e indicadores*, que brindó herramientas para la planificación estratégica, el diseño de KPIs, el control de gestión y la toma de decisiones basadas en información clave.

Desde la Liga de la Construcción del Uruguay reafirmamos nuestro compromiso con la formación continua de trabajadores y empresarios, entendiendo que la capacitación permanente constituye la base de los buenos cimientos para el desarrollo de una industria sólida y sostenible. ■

LA CAPACITACIÓN PERMANENTE CONSTITUYE LA BASE DE LOS BUENOS CIMIENTOS



5

SEGURIDAD

Campaña de sensibilización en seguridad laboral y accidentalidad en el trabajo

Se realizó el lanzamiento de la campaña para la sensibilización en seguridad laboral y accidentes de trabajo, en la Sala de Actos Erro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En lo que va del año, suman siete los accidentes laborales con desenlace mortal.

Dr. Diego Falco
Asesor Laboral LCU



“Cuando vuelva del trabajo lo seguimos leyendo”

Por asesoría y denuncias frente al MTSS escribí al 098 007 171

SUNCA

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY

APPCU
ASOCIACIÓN DE PROMOTORES PRIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY

LIGA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY

dice
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS INTERES DE LOS EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

El evento se llevó a cabo el lunes 14 de julio y contó con la presencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social Juan Castillo, Inspector General de Trabajo Luis Puig, entre otras autoridades, así como referentes del sector empresarial y trabajador.

La campaña es impulsada de forma tripartita por el Ministerio de Trabajo, el SUNCA y las gremiales empresariales de la industria de la construcción (CCU, APPCU, CICE, LCU).

Ante la preocupación del sector en su totalidad, se ideó una estrategia de campaña que lleve a la sensibilización de trabajadores y trabajadoras, no sólo de la industria de la construcción sino del mundo del trabajo en general, lo que habla de la solidaridad y solidez del sector, principalmente en los aspectos que afectan a todas las familias uruguayas.

“Cuando vuelva del trabajo vamos a la placita”

Cada 10 días muere 1 trabajador en un accidente laboral.








Por asesoría y denuncias frente al MTSS escribí al 098 007 171

“Después del trabajo paso a visitarte”

Por asesoría y denuncias frente al MTSS escribí al 098 007 171








En casa alguien te espera.

Asegurate de volver a salvo.



Por asesoría y denuncias frente al MTSS escribí al 098 007 171

La seguridad en el trabajo es responsabilidad de todos

098007171

Línea gratuita de asesoramiento vía Whatsapp

Podés mandar mensajes para consultar:

- Preguntas frecuentes sobre normativa laboral
- Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios
- Orientación acerca del registro de denuncias y quejas ante el MTSS
- Requisitos para trámites en MTSS

ESCANEA EL QR PARA ACCEDER DE FORMA DIRECTA




La totalidad de la campaña abarca *spots* publicitarios audiovisuales, audio y flyers, los que están siendo transmitidos y publicados en los más trascendentales medios televisivos, cadenas de radio y redes sociales. Las máximas utilizadas son “*Cuidate mucho*”. “*Por vos y por quienes te esperan*”. “*En casa alguien te espera, asegurate de volver sano*”. “*Tu trabajo más importante es proteger la vida*”.

Estos conceptos envuelven una campaña enérgica, que apunta principalmente a sensibilizar, tanto a trabajadores como empleadores, ante la necesidad de contar con todas las medidas de seguridad y protección en cualquier actividad que así lo requiera. Insiste en el derecho del trabajador a solicitar todos los medios de protección, así como en la obligación por parte del empleador de otorgarlos.

Los *spots* audiovisuales tratan sobre escenas cotidianas, por ejemplo donde una niña le pide a su padre/madre que le lea un cuento, un niño le dice al padre para ir a la placita a jugar a la pelota o una madre que espera a su hijo/a para cenar. En esa instancia, el trabajador/a le responde “*Cuando vuelva del trabajo...*”. A continuación de ello, se muestra a esas mismas personas (niña, niño, madre) solas, esperando que el trabajador/a regrese a casa. En la misma línea, los folletos muestran el escenario de dos sillas, en una de ellas una niña sentada y la otra vacía. Un niño sentado arriba de la pelota con sus manos en el mentón o una madre recostada en la puerta de su casa mirando a la nada con el eslogan “*Cada trabajador/a que se accidenta, deja a alguien esperando en casa*”.

El anverso de cada uno de los folletos cuenta con información adicional acerca de la accidentalidad laboral en nuestro país. Menciona que en Uruguay ocurren 40.000 accidentes laborales cada año, que cada 10 días muere un trabajador en un accidente laboral, que en todos los ámbitos laborales pueden ocurrir accidentes laborales y que la mayoría de ellos pueden ser evitables.

También repasa, como mencionamos anteriormente, los derechos y obligaciones de cada uno, donde menciona que “es obligación de los empleadores suministrar elementos de seguridad a todos los trabajadores/as”, “es un derecho de los trabajadores exigir estos elementos y es su obligación utilizarlos”, “en cada accidente laboral sufren los trabajadores, sus familiares y entorno”.

UNA CAMPAÑA ENÉRGICA, QUE APUNTA A SENSIBILIZAR, TANTO A TRABAJADORES COMO EMPLEADORES

En el marco del trabajo en conjunto y el compromiso de lograr mejores resultados, se pretende seguir apostando a la sensibilización en temas tan primordiales para la vida; es una responsabilidad de todos: trabajadores, empresas y autoridades.

Desde la Liga de la Construcción impulsamos, apoyamos y saludamos este tipo de iniciativas. Trabajaremos para que desembarquen muchas más. ■

“Hoy vuelvo temprano y cenamos juntos”

Cada 10 días muere 1 trabajador en un accidente laboral.

SUNCA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY APPPCU ASOCIACIÓN DE PROMOTORES PRIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY LIGA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY cice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Por asesoría y denuncias frente al MTSS escribí al 098 007 171

VIVIENDA

Entre Todos Sueños en Obra

UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA AMPLIAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN URUGUAY

El programa impulsa la creación de nuevas oportunidades de acceso a la vivienda, apelando a modelos mixtos de financiación, con diversidad de soluciones habitacionales y apoyo económico directo a las familias.

Mario Bellón

Directivo LCU

Con la aprobación del Decreto 59/022 en febrero de 2022, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) puso en marcha un nuevo programa habitacional: *Entre Todos - Sueños en Obra*. Esta iniciativa se suma a la batería de instrumentos diseñados por el Estado para facilitar el acceso a soluciones habitacionales a sectores de ingresos bajos, medio-bajos y medios de la población, que muchas veces quedan por fuera de otras modalidades de apoyo.

Desde su implementación, el espíritu del programa pretendía **crear nuevas oportunidades de acceso a la vivienda a través de la inversión pública y privada**, promoviendo proyectos en todo el país, tanto de obra nueva como de refacción, ampliación o reciclaje de inmuebles.

NUEVAS FORMAS DE CONSTRUIR, NUEVOS ACTORES

Entre Todos propone un modelo más abierto y dinámico, en el que **inversionistas privados, empresas constructoras u otras figuras jurídicas pueden presentar proyectos habitacionales**, incluso empleando **sistemas constructivos no tradicionales**, siempre que estos cuenten con las debidas certificaciones técnicas DAT (Documento de Aptitud Técnica) o CIR (Certificado de Integración al Registro).

Para asegurar la calidad y viabilidad de cada propuesta, se creó en el ámbito del MVOT una **Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento (CETA)**, integrada por representantes del propio Ministerio, de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) y de la Oficina de Planea-



miento y Presupuesto (OPP). Esta comisión no solo evalúa aspectos técnicos, arquitectónicos, económicos y notariales, sino que también puede autorizar la participación del MVOT como socio inversor.

MODELOS MIXTOS DE FINANCIACIÓN

Uno de los rasgos innovadores del programa es su flexibilidad en cuanto a los esquemas de inversión. **Las empresas pueden financiar el 100% del proyecto de forma privada** –accediendo a garantías del Sistema Nacional de Garantías (SiGa)–, o bien formar sociedades en las que participe el MVOT mediante fideicomisos de inversión.

En los casos en que el Ministerio intervenga con recursos, su participación no podrá superar el 80% del total de la inversión, debiendo el promotor aportar como mínimo el 20%. Además, se establecen responsabilidades claras: el promotor asume la ejecución del proyecto y los eventuales costos de patologías o sobrecostos.

TIPOLOGÍAS, PRECIOS Y CONDICIONES DE ACCESO

Las viviendas del programa Entre Todos responden a una amplia variedad de tipologías, desde unidades de un ambiente hasta cuatro dormitorios. Cada una cuenta con un **área mínima y un tope de precio de venta**, que puede

incrementarse en un 10% o 20% dependiendo de las características de la unidad y el financiamiento del proyecto.

El precio final no puede superar el 25% de los ingresos del núcleo familiar, y el acceso podrá realizarse mediante compraventa, promesa de compraventa, arrendamiento con opción a compra u otras modalidades habilitadas por el MVOT.

APOYO ECONÓMICO DIRECTO A LAS FAMILIAS

Una de las herramientas clave del programa es la posibilidad de acceder a una **Contribución Económica No Reembolsable (CENR)** de hasta el 30% del valor financiado de la vivienda. Este subsidio puede aplicarse sobre el capital o la cuota mensual, y se otorga por única vez, con un plazo mínimo de 5 años y máximo de hasta 25 años.

Este apoyo no es acumulable: una familia que haya recibido este beneficio no podrá solicitarlo nuevamente hasta que haya cancelado la totalidad de su préstamo. Así, se busca un uso eficiente y equitativo de los recursos disponibles.

LOCALIZACIÓN Y NORMATIVA

Las viviendas deben ubicarse en **zonas urbanas o suburbanas**, incluso en áreas sin saneamiento, siempre que se respete la normativa departamental correspondiente. A diferencia de

TABLA DE TIPOLOGÍAS Y TOPES

TIPOLOGÍA (M ²)	ÁREA MÍNIMA (USD)	TOPE ESTIMADO (USD)	TOPE +10% (USD)	TOPE +20% (USD)
1 ambiente	25	U\$S 57.000	U\$S 63.000	U\$S 69.000
1 dormitorio	35	U\$S 74.000	U\$S 81.000	U\$S 88.500
2 dormitorios	50	U\$S 90.000	U\$S 99.000	U\$S 108.000
3 dormitorios	65	U\$S 105.000	U\$S 116.000	U\$S 126.000
4 dormitorios	80	U\$S 116.000	U\$S 128.000	U\$S 139.500



otros programas, Entre Todos no establece zonas de promoción específicas, pero la viabilidad de los proyectos quedará naturalmente limitada por los topes de precios fijados.

En cuanto a los beneficios tributarios, los proyectos amparados por Entre Todos accederán a las mismas exoneraciones vigentes para los programas de Vivienda Promovida, según lo establece la Ley 18.795.

UN MODELO QUE BUSCA EQUILIBRIO

Entre Todos – Sueños en Obra propone un **modelo mixto y descentralizado**, que articula intereses públicos y privados con el objetivo de ampliar la oferta de viviendas accesibles en todo el territorio. A través de un enfoque técnico y normativo claro, y con incentivos financieros para familias y empresas, el progra-

ma intenta cubrir los vacíos que otros planes no logran atender, con especial atención a la **equidad territorial y la diversidad de soluciones habitacionales**.

Con este programa, el MVOT suma una herramienta clave para avanzar hacia un **sistema de vivienda más inclusivo, eficiente y sostenible**, donde todos los actores puedan participar y aportar a la construcción de ciudad y comunidad.

Esta nota fue redactada a partir de información disponible en la red. Toda la información de los decretos de creación del programa y los instructivos para la presentación de proyectos los podrán encontrar en el link:

<https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/politicas-y-gestion/participacion-mejores-viviendas>. ■

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es y cómo se calcula la hora solidaria?



Dr. Diego Falco,
Asesor Laboral LCU



Se da cuando hay un fallecimiento en la Industria, en el mes anterior al que se está abonando. Se encuentra regulada por el dec. 466/008 art. 17 y ratificada por el Convenio Colectivo de fecha 12/011/2013 en su art. 14.

¿QUÉ ES?

La hora solidaria es una donación de cada uno de los trabajadores afiliados al SUNCA, el cual, al momento de firmar su afiliación a la gremial, da su consentimiento para el descuento de la hora mencionada.

La empleadora es quien retiene ese monto y luego el mismo debe ser volcado al Sindicato de trabajadores. Lo recaudado por el Sindicato por hora solidaria de los trabajadores se destina a la familia del trabajador fallecido en accidente de trabajo.

¿CÓMO SE LIQUIDA?

Existe un acta de interpretación donde se estipula cómo se realiza la liquidación de la hora solidaria (acta 29/01/2015).

Para su cálculo, se toma en cuenta el valor hora básico de la categoría correspondiente a cada trabajador y las incidencias de sobrelaudos, presentismo (trabajo ininterrumpido y completo) semanal y mensual, suplemento por trabajo en altura, compensación transporte, compensación desgaste de ropa, compensación desgaste herramientas, media hora de descanso intermedio, nocturnidad (régimen permanente). ■

Impulsamos la construcción de un espacio para experimentar, innovar y mejorar la productividad de la industria de la construcción del Uruguay.



**CAMPO DE EXPERIMENTACIÓN
Y EXHIBICIÓN DE MATERIALES
Y TECNOLOGÍAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN**



campo@ligaconstruccion.org

